Banco de Programas y Proyectos
28 NOV 2023
RADICADO
HORA 11:48 Am

Villavicencio, 28 noviembre del 2023

Directora
María Dayineth Duarte Sánchez
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Gobernación del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre		No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	**DIVULGAR LA GESTIÓN Y LA OFERTA INSTITUCIONAL QUE OFERTA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE ALTO IMPACTO EN EL META**		2022005500164

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE COMUNICACIONES	13

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Modernizar y fortalecer la emisora institucional "LA VOZ DE LOS LLANEROS", con contenidos dinámicos y novedosos.	$ 629.000.000	20	Ingresos corrientes de libre destinación	423020501	Meta 1. Fortalecer la emisora de la Gobernación del Meta 106.3 FM, con el fin de mejorar la cobertura y los contenidos.	$31.208.000
		$749.970.000	20RB				

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
MEJORAR LA INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE EMISIÓN DE VIDEO Y AUDIO VÍA STREAMING DE LAS METAS Y LOGROS REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL ALCANZANDO MAYOR COMUNICACIÓN CON LOS METENSES	$31.208.000

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	7. Total Beneficiarios: 428.964	Rurales 148.120 / Urbanos 280.844	8. Descripción de beneficiarios
			Población del departamento Meta del área rural y urbana
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P	N/A	INDÍGENAS	N/A	EQUIDAD DE LA MUJER	N/A	NO APLICA	N/A

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal		victima	discapa-cidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	subtotal
Primera Infancia				-								-
Infancia	47.600	51.360		98.960			489		234		98.237	98.960
Adolescencia	13.642	19.645	1.968	35.255		11.600	4.582	57	654		18.362	35.255
Juventud	38.798	45.659		84.457		16.849	2.579	65	765		64.199	84.457
Adulto	47.400	54.234		101.634		20.760	4.544	30	457		75.843	101.634
Adulto Mayor	49.852	52.353	689	102.894		136.789	565				- 34.460	102.894
SUMATORIA	197.292	223.251	2.657	423.200		185.998	12.270	152	1.876	-	123.944	423.200

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Es deber de las entidades del estado informar de forma continua a la comunidad de las inversiones, proyectos y programas que beneficien a la comunidad, incentivando la participación de la comunidad, de manera tal que se implementará la difusión del programa "hola gobernador" programa radial de la emisora institucional la Voz de los Llaneros, que fomenta la promoción y la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado, en cumplimiento de la Meta 1. Fortalecer la emisora de la Gobernación del Meta 106.3 FM, con el fin de mejorar la cobertura y los contenidos. Establecida en el plan de desarrollo HAGAMOS GRANDE AL META 2020-2023

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

El presente gasto tiene como marco normativo, La Constitución Política de Colombia de 1991, LEY 80 DE 1993, Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Modificada por la Ley 1150 de 2007, Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 679 de 1994, 626 de 2001, 2170 de 2002, 3629 y 3740 de 2004, 959, 2434 y 4375 de 2006; 2474 de 2008 y 2473 de 2010, resolución 518 de 2015, resolución 2003 del 28 de mayo de 2014.

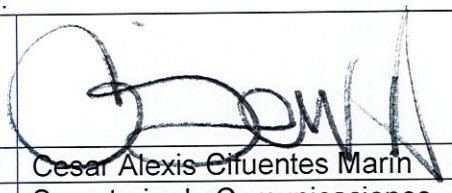
14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

La secretaría de comunicaciones estimo el presente costo, basado en las cotizaciones adjuntas de producción de material audiovisual y radiofónica, los cuales fueron consultados y se pueden evidenciar en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP

15. Observaciones

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	Cesar Alexis Cifuentes Marin
Cargo	Secretario de Comunicaciones
Correo	prensa@meta.gov.co
Teléfono	3138868331

Elaboró:

Firma	Sirley Gutiérrez Navarro
Nombre	Sirley Gutiérrez Navarro
Cargo	Profesional Especializado
Correo	siguna74@gmail.com
Teléfono	3115329891

HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS**	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LA OFERTA INSTITUCIONAL QUE BRINDA LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE ALTO IMPACTO EN EL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2022005500164**

Observaciones: PROYECTO POAI-2023, Ajustado mediante Decreto 316 de 2023.

En la fecha 28 de noviembre de 2023, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE COMUNICACIONES*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 4. HAGAMOS GRANDE AL META MÁS SEGURO Y CON GOBERNANZA.	SECTOR 23: COMUNICACIONES.	2302 Programa 2. Fomentar el desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Departamento del Meta .	Componente Constitutivo: Comunicaciones Al Servicio de la Gente.	Meta 1. Fortalecer la emisora de la Gobernación del Meta 106.3 FM, con el fin de mejorar la cobertura y los contenidos. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Modernizar y fortalecer la emisora institucional ?LA VOZ DE LOS LLANEROS, con contenidos dinámicos y novedosos..*

Objeto del gasto: *Mejorar la interacción con la comunidad a través de emisión de video y audio en vía streaming de las metas y logros realizados por la Administración Departamental alcanzando mayor comunicación con los metenses .* **Valor: $31,208,000.00.Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinacion**

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 28 de noviembre de 2023

MARÍA DAYINETH DUARTE SÁNCHEZ
Directora Departamento Administrativo de Planeación
GOBERNACIÓN DEL META

Elaboro: LUIS ALFONSO GOMEZ BONILLA

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL